

## II. AUTORIDADES Y PERSONAL

### B) NOMBRAMIENTOS Y CESES

#### Universitat Politècnica de València

*RESOLUCIÓN de 4 de junio de 2025, del Rectorado, por la que se proveen mediante el sistema de libre designación puestos de trabajo de jefaturas de servicio, código: 2025/P/FC/CM/1.*

Por Resolución del 7 de abril de 2025, del Rectorado, se resolvió convocar mediante el sistema de libre designación la provisión de determinados puestos de trabajo vacantes en la UPV.

La Ley 4/2021, de 16 de abril, de la Generalitat, de la Función Pública Valenciana, en su artículo 115, establece que el sistema de libre designación consiste en la apreciación discrecional por el órgano competente de la idoneidad y de las competencias de las personas candidatas en relación con los requisitos exigidos para el desempeño del puesto.

Finalizado el plazo de presentación de solicitudes, las personas que han participado en el procedimiento son las siguientes, para cada uno de los puestos que se detallan a continuación:

PF2085 jefe o jefa del Servicio de Gestión Operativa de la I+D+i:

- Francisco Cuenca Alonso
- M.<sup>a</sup> Amparo Cuesta Falomir
- Susana García de la Puente Molinero
- Santiago Ramírez Terrón

PF2221 jefe o jefa del Servicio de Gestión de Personal Técnico, de Gestión y de Administración y Servicios:

- José Manuel Chirivella Martí
- M.<sup>a</sup> Amparo Cuesta Falomir
- Santiago Ramírez Terrón

PF2222 jefe o jefa del Servicio de Gestión de Personal de Investigación:

- Verónica Cárcel Rubio
- M.<sup>a</sup> Amparo Cuesta Falomir
- Santiago Ramírez Terrón

PF2223 jefe o jefa del Servicio de Normativa y Coordinación Administrativa:

- M.<sup>a</sup> Amparo Cuesta Falomir
- Irene Montagud Grau
- Santiago Ramírez Terrón

PF2224 jefe o jefa de Servicio de Inspección de Servicios:

- M.<sup>a</sup> Amparo Cuesta Falomir
- Inmaculada Amalia Orts Hernández
- Santiago Ramírez Terrón

Una vez revisada la documentación presentada por todas las personas candidatas, queda acreditado el cumplimiento de los requisitos de participación exigidos por la convocatoria de todas ellas.

De conformidad con lo dispuesto en la base sexta de la convocatoria, visto el informe favorable emitido por el Vicerrectorado de Investigación y teniendo en cuenta su experiencia en el ejercicio de puestos de responsabilidades y características similares al que es objeto de la presente convocatoria, reuniendo las aptitudes profesionales adecuadas a las funciones atribuidas al puesto de trabajo y teniendo acreditada una amplia experiencia en el ámbito de la gestión operativa de la I+D+i, se considera que la persona idónea para desempeñar el puesto PF2085, jefe o jefa del Servicio de Gestión Operativa de la I+D+i, es Susana García de la Puente Molinero.

De conformidad con lo dispuesto en la base sexta de la convocatoria, visto el informe favorable emitido por la Gerencia y teniendo en cuenta su experiencia en el ejercicio de puestos de responsabilidades y características similares al que es objeto de la presente convocatoria, reuniendo las aptitudes profesionales adecuadas a las funciones atribuidas al



puesto de trabajo y teniendo acreditada una amplia experiencia en el ámbito de la gestión de personal técnico, de gestión y de administración y servicios, se considera que la persona idónea para desempeñar el puesto PF2221, jefe o jefa del Servicio de Gestión de Personal Técnico, de Gestión y de Administración y Servicios, es José Manuel Chirivella Martí.

De conformidad con lo dispuesto en la base sexta de la convocatoria, visto el informe favorable emitido por la Gerencia y teniendo en cuenta su experiencia en el ejercicio de puestos de responsabilidades y características similares al que es objeto de la presente convocatoria, reuniendo las aptitudes profesionales adecuadas a las funciones atribuidas al puesto de trabajo y teniendo acreditada una amplia experiencia en el ámbito de gestión de personal investigador, se considera que la persona idónea para desempeñar el puesto PF2222, jefe o jefa del Servicio de Gestión de Personal Investigador, es Verónica Cárcel Rubio.

De conformidad con lo dispuesto en la base sexta de la convocatoria, visto el informe favorable emitido por la Secretaría General y teniendo en cuenta su experiencia en el ejercicio de puestos de responsabilidades y características similares al que es objeto de la presente convocatoria, reuniendo las aptitudes profesionales adecuadas a las funciones atribuidas al puesto de trabajo y teniendo acreditada una amplia experiencia en el ámbito de normativa y coordinación administrativa, se considera que la persona idónea para desempeñar el puesto PF2223, jefe o jefa de Servicio de Normativa y Coordinación Administrativa, es Irene Montagud Grau.

De conformidad con lo dispuesto en la base sexta de la convocatoria, visto el informe favorable emitido por la Secretaría General y teniendo en cuenta su experiencia en el ejercicio de puestos de responsabilidades y características similares al que es objeto de la presente convocatoria, reuniendo las aptitudes profesionales adecuadas a las funciones atribuidas al puesto de trabajo y teniendo acreditada una amplia experiencia en el ámbito de la inspección de servicios, se considera que la persona idónea para desempeñar el puesto PF2224, jefe o jefa del Servicio de Inspección de Servicios, es Inmaculada Amalia Orts Hernández.

Por todo ello y de acuerdo con lo previsto en el artículo 65 r) de los Estatutos de la Universitat Politècnica de València, aprobados por Decreto 122/2024, de 24 de septiembre, del Consell, este rectorado,

## RESUELVE

### *Primero. Nombramiento*

Nombrar a Susana García de la Puente Molinero, funcionaria de carrera del grupo A, subgrupo A1, sector de administración especial, con DNI \*\*\*\*579\*\*, categoría/escala Técnica Superior de la Universitat Politècnica de València, como jefa del Servicio de Gestión Operativa de la I+D+i de esta universidad, puesto de trabajo PF2085, unidad de adscripción Servicio de Gestión Operativa de la I+D+i, sector administración indistinto (general o especial), subgrupo A1, nivel competencial 27 y complemento específico E050.

Nombrar a José Manuel Chirivella Martí, funcionario de carrera del grupo A, subgrupo A1, sector de administración general con DNI \*\*\*\*416\*\*, cuerpo superior de administración de la Generalitat, como jefe del Servicio de Gestión de Personal Técnico, de Gestión y de Administración y Servicios de esta universidad, puesto de trabajo PF2221, unidad de adscripción Servicio de Gestión de Personal Técnico, de Gestión y de Administración y Servicios, sector administración general, subgrupo A1, nivel competencial 27 y complemento específico E050.

Nombrar a Verónica Cárcel Rubio, funcionaria de carrera del grupo A, subgrupo A1, sector de administración general, con DNI \*\*\*\*398\*\*, cuerpo superior de administración de la Generalitat, como jefa del Servicio de Gestión de Personal Investigador de esta universidad, puesto de trabajo PF2222, unidad de adscripción Servicio de Gestión de Personal Investigador, sector administración general, subgrupo A1, nivel competencial 27 y complemento específico E050.

Nombrar a Irene Montagud Grau, funcionaria de carrera del grupo A, subgrupo A1, sector de administración general, con DNI \*\*\*\*065\*\*, categoría/escala letrada de la Universitat Politècnica de València, como jefa del Servicio de Normativa y Coordinación Administrativa de esta universidad, puesto de trabajo PF2223, unidad de adscripción Servicio de Normativa y Coordinación Administrativa, sector administración general, subgrupo A1, nivel competencial 27 y complemento específico E050.

Nombrar a Inmaculada Amalia Orts Hernández, funcionaria de carrera del grupo A, subgrupo A1, sector de administración general, con DNI \*\*\*\*625\*\*, categoría/escala letrada de la Universitat Politècnica de València, como jefa de Servicio de Inspección de Servicios de esta universidad, puesto de trabajo PF2224, unidad de adscripción Inspección de Servicios, sector administración indistinto (general o especial), subgrupo A1, nivel competencial 27 y complemento específico E050.

*Segundo. Toma de posesión*

La toma de posesión se producirá el 1 de julio de 2025.

Contra la presente resolución, que pone fin a la vía administrativa, la persona interesada podrá interponer recurso contencioso administrativo ante el juzgado de lo contencioso-administrativo correspondiente, en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente al de la publicación en el *Diari Oficial de la Generalitat Valenciana*. Asimismo, con carácter potestativo, se podrá interponer un recurso de reposición, en el plazo de un mes desde el día siguiente al de la publicación en el *Diari Oficial de la Generalitat Valenciana*, ante este rectorado. Todo ello de conformidad con lo establecido en los artículos 112, 114, 115, 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del procedimiento administrativo común de las administraciones públicas y los artículos 8, 14.2 y 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la jurisdicción contencioso-administrativa.

València, 4 de junio de 2025

José E. Capilla Romá  
Rector